

ASIGNA FUNCIONES DE INSPECTOR MUNICIPAL A FUNCIONARIOS QUE SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 2454 24 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°\_\_\_\_/2019.-

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°329, de 17 de Abril de 2019, de la Dimap; la Providencia N°598, de 17 de Mayo de 2019, del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Exento N°2407, de 20 de mayo de 2019 que nombra como Subrogante en el cargo Secretario Municipal a don Franco Guerra Cisternas; el Decreto Alcaldicio Exento N°2445, de 22 de mayo de 2019, que nombra como subrogante en el cargo de Administrador Municipal a don Juan Miquel Mac-Donald; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del Servicio; y lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

## **DECRETO:**

1- Asignase a contar del 22 de Mayo de 2019, funciones de Inspector Municipal , a los funcionarios que más abajo se detallan, en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo Paisajismo.

PLANTA	
PATRICIA CARVAJAL AGUILER	PLANTA
IRENE RAMOS GARRIDO	CONTRATA
GIOVANNA PEIRANO PEREZ	CONTRATA
ANDREA MENDEZ LOPEZ	CONTRATA
CRISTIAN SANTIS BAHAMONDES	PLANTA
EGIDIO FERRERO FIGUEROA	PLANTA
DEMETRIO CONCHA DEZEREGA	CONTRATA
ELISA GONZALEZ RODRIGUEZ	PLANTA
PABLO RAMIREZ KENNEDY	PLANTA
EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO	PLANTA
ROMINA JAÑA SERRANO	PLANTA

**2-** Autorizase el pago de Asignación de Movilización señalada en el artículo N°97 Letra b), de la Ley 18.883 a los funcionarios anteriormente detallados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHIVESE.

Por Orden del Alcalde.,

RECHECO QUERRA CISTERNAS MUNICIPALBOGADO

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

/irv.-

ADMINISTRADOR MUNICIPALIS)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

**TRANSCRITO A:** - Alcaldía - Secretaria Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dimap - Interesado - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes.